

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19309

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que la Intervención y Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) que aparecen relacionadas para su provisión en propiedad en los concursos de traslados convocados por Resoluciones de 21 de junio y 11 de julio de 1974, respectivamente, se entiendan convocadas «pendientes de recurso».*

Por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 28 de mayo de 1974, se creó la Intervención y Depositaria del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), cuya provisión en propiedad fué anunciada en los concursos de traslados convocados por Resoluciones de 11 de julio y 28 de mayo de 1974, respectivamente.

Interpuesto recurso de reposición por el citado Ayuntamiento contra la Resolución de 28 de mayo de 1974.

Esta Dirección General ha resucito que las vacantes anunciadas para la provisión de las plazas de Interventor y Depositario del Ayuntamiento de Las Rozas, de Madrid, se entiendan publicadas con la nota de «Pendiente de recurso».

Los funcionarios de los Cuerpos respectivos que hubieran solicitado la Intervención y Depositaria del Ayuntamiento de Las Rozas, de Madrid, podrán, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», alterar el orden en que hubieran solicitado esta plaza o suprimirla de su petición, pero sin que las demás vacantes solicitadas sufran más alteración que la derivada del cambio en el orden de preferencia o supresión de la plaza que es objeto de esta Resolución.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19310

*ORDEN de 7 de septiembre de 1974 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, concierne al concurso-oposición de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Salamanca y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Salamanca y Sevilla, anunciado, en turno libre, por Orden ministerial de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto el concurso-oposición concierne a la plaza de la Universidad de Salamanca y, por consiguiente vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19311

*ORDEN de 11 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Análisis de formas arquitectónicas», grupo IV, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de Valladolid y Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Análisis de formas arquitectónicas», grupo IV, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de Valladolid y Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974

(«Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19312

*ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Estadística», grupo XVII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Estadística», grupo XVII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19313

*ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Mecánica», grupo V, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Mecánica», grupo V, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19314

*ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Proyectos I», grupo XVII, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Proyectos I», grupo XVII, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.